

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISCAVE S.A. DISTRIBUIDORA DE CARNES Y AVES, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en el local ubicado en Guerrero Valenzuela 905 y San Martín, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía DISCAVE S.A. DISTRIBUIDORA DE CARNES Y AVES, señores: Omar Marcelo León Nay, propietario de setecientos veinte acciones y Luis Fernando Castillo Robalino propietario de ochenta acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Destino de las utilidades de la empresa; y. 4.- designación del Comisario Principal de la compañía. Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el Ing. Luis Fernando Castillo Robalino y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Sr. Omar Marcelo León Nay. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Por secretaría se da lectura a los informes. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que todos ellos son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del Sr. Omar León Nay, por mandato legal. Adicionalmente, y en vista del contenido de los informes El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por

unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, con la sola abstención del Sr. Omar León Nay, por mandato legal. El Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Se toma votación respecto a este punto, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General, contenida en su informe, respecto al destino que se debe dar a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad, reelegir al CPA Harrison Mora Reyes como Comisario Principal de la empresa. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Luis Fernando Castillo Robalino, Presidente ad-hoc; f) Omar Marcelo León Nay – Gerente General – Secretario.*

*Certifico:*

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.*

  
*Omar Marcelo León Nay*  
*Gerente General – Secretario*